



Ayuntamiento de Móstoles

**RELACIÓN DE CONVENIOS DE LA CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y MAYORES
(ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL)
CON LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL EJERCICIO 2022**

CONVENIO	IMPORTE 2022	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A LAS QUE SE IMPUTA AL GASTO 2022	TOTAL APORTACION COMUNIDAD DE MADRID 2022	TOTAL APORTACION CONTRACTUAL AYUNTAMIENTO 2022	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO Y/O DERECHOS ECONOMICOS PENDIENTES DE COBRO EJERCICIOS ANTERIORES	CLAUSULA DE RETENCION
CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVES DE LA CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y FAMILIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MOSTOLES, PARA EL DESARROLLO DE LA ATENCION SOCIAL PRIMARIA Y OTROS PROGRAMAS POR LOS SERVICIOS SOCIALES DE LAS ENTIDADES LOCALES PARA 2022	2.625.267,39	45.2311.11000 45.2311.16000 45.2311.22710 45.2311.22711 45.2311.22738 45.2311.22740 45.2311.48000 45.2311.48905	1.581.339,93 €	1.043.927,46 €	0	NO
TOTALES	2.625.267,39		1.581.339,93 €	1.043.927,46 €	0 €	

Móstoles, a la fecha de la firma.

Firmado digitalmente por
GONZALEZ PEON MARIAJOSE
MARIJOSE - DNI 35311764W
Fecha: 2022.11.26 08:50:32
+01'00'

Fdo.: Maria José González Peón
DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL

**RELACIÓN DE CONVENIOS DE LA CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y MAYORES.
(AREA DE BIENESTAR SOCIAL)
CON LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL EJERCICIO 2022.**

CONVENIO	IMPORTE 2022	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS A LAS QUE SE IMPUTA AL GASTO 2022	TOTAL APORTACION COMUNIDAD DE MADRID 2022	TOTAL APORTACION CONTRACTUAL AYUNTAMIENTO 2022	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PATO Y/O DERECHOS ECONOMICOS PENDIENTES DE COBRO EJERCICIOS ANTERIORES	CLAUSULAS DE RETENCION
ADENDA DE PRÓRROGA DEL CONVENIO D ECOLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID, A TRAVÉS DE LA CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA, ACTUALMENTE CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD Y EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES PARA ARTICULAR LA ATANCIÓN A PERSONAS MAYORES DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE PERSONAS MAYORES JUAN XXII	229.555,80€	45.2313.22714	229.555,80	0	42.858,33 (1)	NO
TOTALES.....	229.555,80€.		229.555,80€		42.858,33	

(1) Correspondiente a los pagos pendientes de ENERO, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2021.

Móstoles, a 26 de noviembre de 2021

Firmado por NUÑEZ RAMOS SILVIA - DNI
20256920S el día 26/11/2021 con un

Fdo.: Silvia Núñez Ramos.
Coordinadora de Sanidad y Mayores.



CONCEJALÍA DE IGUALDAD – ÁREA DE IGUALDAD
RELACIÓN DE CONVENIOS CON FUENTES DE FINANCIACIÓN PARA EL AÑO 2022

Nombre del convenio	Descripción	Conceptos a subvencionar	Partidas presupuestarias a las que se imputa el gasto	Importe total concedido	Importe desglosado		Obligaciones pendientes de pago y/o derechos económicos pendientes de cobro de ejercicios anteriores	Cláusula de retención
					Comunidad de Madrid	Ayto. Mostoles		
Prórroga para el año 2022 del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid a través de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad (Dirección General de Igualdad) y el Ayto. de Mostoles, para la gestión de un Centro de Emergencia para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus Hijos/as	<p>Medidas de prevención y erradicación de cualquier manifestación de la violencia que se ejerce sobre las mujeres, sus hijos/as y personas dependientes de ellas.</p> <p>Asistencia integral a las víctimas de violencia de género, hijos e hijas acogidas temporalmente en la Casa de Emergencia garantizando su manutención, alojamiento, accesibilidad y seguridad.</p>	Nóminas de las trabajadoras del centro de emergencias	48 2316 13000 48 2316 13002 48 2316 13100 48 2316 13102 48 2316 16000	292.000,00 €	233.600,00 €	58.400,00 €	0,00 €	NO



Ayuntamiento de Móstoles

Nombre del convenio	Descripción	Conceptos a subvencionar	Partidas presupuestarias a las que se imputa el gasto	Importe total concedido		Importe desglosado		Obligaciones ptes. de pago y/o dchos. económicos ptes. de cobro de ejercicios anteriores	Cláusula de retención
				Total	Por Prog.	CAM	AYTO.		
Prórroga para el año 2022 del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Madrid y el Ayto. de Móstoles para la realización de actuaciones Contra la Violencia de Género y para la Promoción de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. FORMA DE PAGO: 50% tras la firma del Convenio y 50% en el mes de julio	<u>Programa de Igualdad:</u> Promoción de las condiciones para que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres sea real y efectiva eliminando toda forma de discriminación contra las mujeres.	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD: - Actividades culturales y deportivas: Gastos derivados de realización de talleres anuales organizados por el Área de Igualdad para mujeres y ciudadanía; acciones formativas dirigidas al personal de la entidad para incorporar la perspectiva de género en la administración local.	48 2315 22609	242.371,82 €	51.710,40 €	43.953,84 €	7.756,56 €	(1 ^{er} semestre: obligaciones abonadas subc. 22609: 21.136,50 €)	NO
	<u>Programa de Violencia:</u> Atención integral en el ámbito familiar, como laboral o social a las víctimas de violencia de género, en especial las más vulnerables, a través del Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género. Así como actuaciones desde diferentes ámbitos para la prevención de toda forma de violencia contra las mujeres.	PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: - Actividades culturales y deportivas: Gastos derivados del diseño y de la realización de talleres en IES; actividades englobadas en campañas dirigidas a la ciudadanía - Programa contra la Violencia de Género. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales: gastos derivados de la realización de actuaciones grupales para mujeres víctimas de violencia de género - Nóminas de las trabajadoras del PMORVG	48 2315 11000 48 2315 11001 48 2315 12000 48 2315 12100 48 2315 12101 48 2315 13000 48 2315 13001 48 2315 13002 48 2315 13100 48 2315 13102 48 2315 16000 48 2315 22609 48 2315 22799		190.661,42 €	178.191,96 €	12.469,46 €	(1 ^{er} semestre: obligaciones abonadas subc. 22609 y 22799: 20.319,38 €)	NO
					Importe aportado por Admciones.	222.145,80 €	20.226,02 €		

**Ayuntamiento de Móstoles**

Nombre del convenio	Descripción	Conceptos a subvencionar	Partidas presupuestarias a las que se imputa el gasto	Importe total concedido	Obligaciones ptes. de pago y/o dchos. económicos ptes. de cobro de ejercicios anteriores	Cláusula de retención
Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género transferidos a Ayuntamientos. FORMA DE PAGO: 100% al comienzo del año	Para la realización de actuaciones cuyo fin sea prevenir o actuar frente a la violencia de género, que se correspondan con algunas de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, la dotación del periodo julio 2021 a junio 2022 no está informada aún	Con los fondos se financiarán las siguientes actuaciones: acciones de sensibilización y prevención en IES; materiales divulgativos; acciones de la campaña del 25 de Noviembre de 2021; campañas contra agresiones sexuales	48 2316 22609 48 2316 22799	Pendiente de comunicación a lo largo del primer semestre del 2022 de la Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género	A fecha de hoy obligaciones abonadas: 39.284,78 €	NO

Móstoles, 29 de noviembre de 2021

LA TÉCNICA DE IGUALDADMOLINA DURAN
MARIA NIEVES - DNI
08938463LFirmado digitalmente por MOLINA
DURAN MARIA NIEVES - DNI
08938463L
Fecha: 2021.11.29 14:33:31 +01'00'

Fdo.: Nieves Molina Durán